

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2019.-**

En Villa del Río, a quince de octubre de dos mil diecinueve, siendo las diez horas del día de la convocatoria, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Señor Alcalde-Presidente, D. Emilio Monterroso Carrillo, la Corporación Municipal en Pleno, con el objeto de celebrar sesión **EXTRAORDINARIA**, en primera convocatoria.

Concurren los Sres. Tenientes de Alcalde, D<sup>a</sup>. María José Jurado Pescuezo (Grupo Municipal Socialista,), D. Antonio Carabaño Agudo y D<sup>a</sup>. María Tabares Ramírez (Grupo Municipal IU); y los Sres. Concejales D. Jesús Morales Molina, D. Pedro Sánchez Collado, D<sup>a</sup>. Almudena Mantilla Pérez, D. Antonio Rubio Moyano (Grupo Municipal de UNIDE) y D<sup>a</sup> Guadalupe Vivar Rael.

No asisten, por razones de agenda, los siguientes Concejales:

D<sup>a</sup> Laura Alarcón Eslava, D. Rafael Moya Moyano, D. Ginés Delgado Cerrillo y D<sup>a</sup> María del Carmen Camargo Carrillo

Da fe del acto la Secretaria General de la Corporación, D<sup>a</sup>. María del Carmen Parra Fontalva.

Existiendo el quorum necesario el Sr. Alcalde declara abierta la sesión y se pasan a tratar los puntos que integran el Orden del Día.

**1º.-DESIGNACIÓN POR SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES A CORTES GENERALES DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

El sorteo para designar a los miembros de las Mesas, de conformidad con lo previsto en la legislación de régimen electoral, se efectúa por medios informáticos, desde el ordenador sito en las Oficinas del Ayuntamiento a través de la aplicación CONOCE, facilitada por el Instituto Nacional de Estadística para este fin.

Por la Secretaria General y los miembros de la Corporación que así lo desean se baja a las dependencias de las Oficinas Municipales dónde se efectúa el sorteo, resultando insaculados los Presidentes y Vocales, así como sus Suplentes, necesarios para las nueve mesas electorales que corresponde constituir en Villa del Río.





El documento electrónico que contiene el nombre de todos los miembros de las mesas y sus suplentes, obra en el expediente GEX 7162/2019, y puede verificarse su contenido con el siguiente **CSV 79F4 9084 7C16 671E 190A**.

La Corporación Municipal Pleno acordó, por unanimidad, prestar su aprobación a la composición de las Mesas, y su elevación a la Junta Electoral de Zona a los efectos oportunos.

Se informa a los ciudadanos destinatarios que los mayores de 65 que lo deseen podrán presentar excusa así como que para los que tengan que alegar causa que les impida asistir, por parte del Ayuntamiento se les facilitarán los impresos y su envío a la Junta Electoral de Zona de Córdoba que es la que debe resolver.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las diez horas y quince minutos del día de su comienzo. Y para constancia de todo lo tratado y acordado, por mí la Secretaria General se levanta la presente acta, que firmo junto al Alcalde-Presidente.

**DOY FE.**  
**LA SECRETARIA GENERAL**  
(fecha y firma electrónica)

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**  
(fecha y firma electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

**369D CB3B 568D DC68 DC03**



369DCB3B568DDC68DC03

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 16/10/2019

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 16/10/2019